

Señores
Accionistas de la COMPAÑIA PROSPECCION, PROYECTOS Y MINAS
PROMINAS S.A.
Presente. -

REF: INFORME DE GERENCIA DE LA COMPAÑIA EJERCICIO ECONOMICO AÑO 2018

CONSIDERACIONES GENERALES:

De conformidad con lo establecido en el Estatuto de la empresa y observando el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, presento a su consideración el Informe de Actividades desarrolladas en el ejercicio económico de 2018.

Durante el año 2018 el Ecuador experimentó una desaceleración económica debido a la reducción del precio del petróleo, el difícil acceso a nuevas fuentes de financiamiento y la depreciación del dólar. El Gobierno se ha visto en la necesidad de reducir significativamente la inversión pública, a pesar de los esfuerzos para explorar opciones de financiamiento externo y del incremento de ingresos no petroleros. La reducción del gasto público ha afectado negativamente la actividad económica ecuatoriana.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, LABORALES Y LEGALES

Durante el año 2018 la estructura administrativa y de campo de la compañía se mantuvo igual que el año anterior.

Con respecto a las obligaciones legales, la empresa mantiene actualizados los libros sociales de la empresa y en general todas las acciones se han desarrollado en estricto apego a los estatutos de la compañía. disposiciones y regulaciones de la Superintendencia de Compañías.

ASPECTO OPERATIVO

La compañía no mantiene a la fecha ninguna concesión minera, por lo que no se encuentra realizando ninguna actividad de exploración. Tampoco mantiene deudas pendientes por concepto de pago de patentes y/o regalías de concesiones anteriores.

ASPECTO FINANCIERO

Durante el año 2018 hemos cumplido con todas las obligaciones fiscales impuestas en nuestro país, reteniendo y pagando todos los tributos de acuerdo con las normas vigentes, así mismo hemos cumplido con todos nuestros compromisos laborales, sin tener problema alguno ya sea de carácter tributario y/o legal.

PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR:

La empresa ha cumplido a cabalidad con las estipulaciones de la Ley de Propiedad Intelectual, y todos los softwares que utilizamos en las oficinas administrativas de la compañía tienen las respectivas licencias, en acatamiento a la normativa de propiedad intelectual vigente.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Dado que la empresa se encuentra inactiva, se recomienda proceder a la liquidación de sus actividades

MARCELO RIVADENEIRA

GERENTE GENERAL

